

DIARIO DE LA CORUÑA

DEL VIERNES 9 DE NOVIEMBRE DE 1810.

S. Teodoro Martir.

POLITICA.

El hombre en sociedad y sus deberes.

Todos los seres aman su existencia, y propenden innatamente á todo lo que les es útil, pero especialmente los hombres; por que la razon, conforme con la naturaleza, lo aprueba y lo autoriza: el deseo de asociarse es natural á todos los hombres. Este deseo se ha manifestado y demostrado en todas épocas por los varios establecimientos gubernativos, por que todos sentimos la persuasion interior de que nuestra fragilidad, é indigencia natural, necesita ser amparada y ayudada por la industria recíproca. He aquí sin duda el origen de las sociedades.

No nos cansemos en inquirir sus progresos, ni en las ingeniosas difiniciones de los que quieren singularizarse por la sutileza, á veces sofistica, de sus discursos; y en pocas palabras, difinámosla: *Reunion de muchos hombres para su recíproca seguridad, y comodidad.* (Nótese bien esto: 1.º es la seguridad; y despues la comodidad.) Baxo el término *reunion* entiendo la perfecta conformidad en los deseos, y aplicacion de fuerzas, así morales como físicas, de cada uno, y de todos los miembros de la misma sociedad. La regla es esta: *Homo sum, humani nihil à me alienum puto.* De lo contrario la sociedad se disolverá como se arruina una bóveda si se desquicia alguna de las piedras que la componen.

Tal vez algunos rígidos Demócratas, (por que todos ellos abusan de los razonables principios de la prosperidad comun)

querran deducir de esto la absoluta igualdad, pero la experiencia de todos los siglos tiene demostrado que *la igualdad absoluta es impracticable*; y la razon natural y civil tiene establecido, como máxima incontestable, que *la perfecta igualdad y libertad, consiste en la recta execucion de las leyes*; á lo qual añado, que ninguna sociedad puede existir sin leyes, y que todas las leyes cesan de existir, no habiendo quien rectamente las aplique; por que donde todos quieren gobernar, solo la fuerza puede decidir; como tambien es innegable que en todo gobierno bien constituido, las leyes son los garantes de la felicidad pública, *y que los ciudadanos solo son libres, en quanto las leyes son respetadas*. Cada ciudadano de por sí asegura sus propios derechos no cometiendo nada contra los agenos; y en esta exâcta observancia, que debe ser recíproca entre todas las clases, consiste, y se forma la perfecta igualdad y libertad civil, sin deterioro de la natural, por que cada hombre, al ligarse á la sociedad se sometió y cedió á las leyes de la misma una parte de su libertad para conservar mas seguramente la otra; puesto que el extremo abuso de la libertad es principio de la extrema servidumbre (*Libertatis extrema licentia extrema servitutis est principium*). Nunca Pisistrato hubiera sido déspota en Atenas si los Atenienses no abusasen de estos principios; y nunca Bonaparte lo seria en Francia si los franceses no hubieran hecho lo mismo.

Debemos entender por leyes las *condiciones baxo las quales los hombres* (hasta allí en el estado de independencia natural) *se asociaron y se unieron á las corporaciones civiles*; ó mas claro y mas breve, *Leyes son todos los estatutos provechosos á la sociedad*; y como en las leyes, en consecuencia de su provecho se juzgan reunidas las voluntades de todos los individuos asociados, resultan de las mismas leyes obligaciones particulares, y quasi tan diversas, como los génios de cada uno de dichos individuos: de este intimo enlace, de esta restricta reciprocidad de obligaciones, resultan los que se llaman deberes sociales; y de los deberes sociales (por la distribucion de los empleos) resulta la diversidad de las condiciones, que solo podrian ser iguales en todos los hombres, quando tuviese igualdad el fuego de sus pasiones y la verdad de su mérito; de lo que palpablemente se sigue, que la diversidad de las condiciones no solo se conforma con el derecho civil, sino tam-

bien con el natural; por que como cada hombre nace diversamente dotado de talentos &c, y como es lícito y justo que cada uno se valga y se aproveche de las facultades recibidas, sin transgresion de la equidad primitiva, esto es, sin perjuicio de otro, tenemos, en consecuencia de la diversidad de nuestras facultades, la desigualdad moral, y la legitimidad de las diversas condiciones.

Se continuará.

NOTICIAS.

Por muy pocas, aunque fidedignas cartas particulares, remitidas en este último correo de Coimbra y Oporto; cuyo contenido se nos ha manifestado, para que lo comuniquemos al público, como lo hacemos con mucho gusto; ya que la sábia y acertada política de nuestros aliados nos tiene privados, por ahora, del recibo de gazetas, diarios, y aun cartas particulares de Portugal, se dice lo siguiente.

Coimbra 28 de octubre.

Copia de carta del general Trant.

„Mi amigo: Tengo noticias de Abrantes del 24, del Zezere de la misma fecha, y de Thomar del 26: todas concuerdan en que el enemigo parece quiere asegurar un medio de retirada, bien sea atravesando el Zezere, ó por el camino del Cabezo de Figueyra, esto es, el antiguo camino para Thomar.

Ellos han sido rechazados todos los dias en Ponthete, y de las otras márgenes del Zezere. No tengo noticias mas recientes del mariscal Beresford, que las del 20. Me escribe con plena confianza de victoria, si se diese la batalla; pero que el enemigo hay diez dias que está al frente y que no se habia atrevido á empeñarla. Los franceses están sumamente disgustados de la campaña, y no tienen recelo de decirlo públicamente en su ejército. = Trant.”

Copia de otra carta de Coimbra de la propia fecha.

„Han llegado algunos sugetos de Lisboa con cartas para varios sugetos, y dicen que tres de nuestra Regencia vinie-

ron á nuestro ejército á cumplimentar al Sr. duque de Orleans, y al Sr. marques de la Romana, y que á su vuelta á Lisboa enviaron dos coches de mucho precio al ejército para servicio de los dos personajes. Tambien se asegura que el Sr. Romana se halla unido con 120 hombres al ejército ingles; y que en Lisboa desembarcaron 6.600 españoles que fueron á guarnecer el Tajo.

En Thomar están 700 franceses de caballería, y desertan diariamente á nuestro ejército.

Miller retrocedió para la Redigña, y la tropa de Trant, que habia de salir de allí, tuvo orden para sostenerse.

Los franceses intentaron pasar el rio Zezere; pero en el dia no lo consiguen, por estar toda la márgen bien guarnecida.»

Otra carta de Coimbra de la misma fecha dice: "Que los dias 25 y 26 hubo accion general, en que los franceses perdieron mucha gente, y toda su artillería; habiendo muerto el general Lacroix, y quedando por consiguiente triunfantes y dueños del campo los aliados.»

Oporto 31 de octubre.

En Lisboa se embarcaron 50 ingleses y 50 portugueses para desembarcar en el puerto de la Figueyra con el general Crauford, que viene á mandar el ejército de la retaguardia, y que muchas veces será de vanguardia. Si esta tropa llega á tiempo, están del todo cortados los franceses.

Llegó aquí un bergantin ingles y dice su capitan que en el cabo de Finisterre habia hablado con una fragata de su nacion que conducia 300 hombres de tropa; la qual con el temporal se habia separado de un comboy que trahia 100 hombres de tropa inglesa para Lisboa.

Por buen conducto se sabe que el ejército que ha invadido á Portugal era de 350 hombres, y que en el dia sólo tienen de 40 á 450.

DE ÓRDEN SUPERIOR.

*Por D. Manuel Maria de Vila, Impresor de la
Junta Superior de este Reyno.*